COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 06 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON - AD REFERENDUM 2023" ID N° 422.676.-

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON - AD REFERENDUM 2023"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2023.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.), RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, PRINTEC S.A, y MICROTEK**, se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **Martes 24 de enero de 2023**, a las 09:15, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 02/2023 DE APERTURA DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON - AD REFERENDUM 2023"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta del siguiente Oferente:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	33.888.574

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de la oferta, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63°. del Decreto N° 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007 que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A**; **"CUMPLE"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **Por el Total**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1°	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**	**33.888.574**

3.1. Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a no aplicar dicho margen al presente llamado, debido a que solo se presentó un solo oferente para el presente llamado.

La firma ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A,*** presenta la única oferta del presente proceso; la cual se procederá a analizarla a continuación:

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: DATASYSTEMS S.A.E.C.A

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente"

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados y muestras, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando los siguientes resultados.

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (**)	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**

Se han analizado los documentos presentados por la firma ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A,*** determinando que el mismo "**CUMPLE"** con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	*DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*
En primer lugar, verificará que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	José Manuel Flecha Cosp	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	698.987	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	509.529	No Figura como Persona Existente en el SINARH
3	Hugo Enrique Giménez Aguiar	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	2.359.981	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Por tanto, la empresa **DATASYSTEMS S.A.E.C.A "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

a) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en el inc. "b" del punto 30 del PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial, además se verificaron las muestras presentas con lo solicitado en las EETT del PBC, del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Refe	+15	-25
1	TONER GPR 54 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1435i	1	994.442	924.756	1.063.469	693.567
2	TONER GPR 48PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 400I/500I	1	797.873	741.250	852.438	555.938
3	TONER CARTRIDGE 119 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 416 DW	1	1.546.467	1.458.560	1.677.344	1.093.920
4	TONER CARTRIDGE CRG 324 III PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 515x	1	3.730.834	2.739.633	3.150.578	2.054.725
5	TONER CARTRIDGE 045 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	1.027.234	951.969	1.094.764	713.977
6	TONER CARTRIDGE 045 MAGENTA PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	1.190.287	1.084.868	1.247.598	813.651
7	TONER CARTRIDGE 045 YELLOW PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	1.190.287	1.084.868	1.247.598	813.651
8	TONER CARTRIDGE 045 CYANPARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	1.190.287	1.084.868	1.247.598	813.651
9	TONER CARTRIDGE 131BLACK PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	1.146.625	1.060.052	1.219.060	795.039
10	TONER CARTRIDGE 131 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	1.398.995	1.280.427	1.472.491	960.320
11	TONER CARTRIDGE 131 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	1.398.995	1.280.427	1.472.491	960.320
12	TONER CARTRIDGE 131 CYANPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	1.398.995	1.280.427	1.472.491	960.320
13	TONER T 03 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 525i	1	2.901.256	2.743.501	3.155.026	2.057.626
14	TONER GPR 22PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024i	1	537.169	506.186	582.114	379.640
15	TONER GPR 18 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 2022IN	1	433.359	407.751	468.914	305.813
16	TONER CARTRIDGE NEGRO 137 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 226dn	1	1.317.106	1.217.062	1.399.621	912.797
17	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 BLACK PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	583.367	552.284	635.127	414.213
18	CARTUCHO DE TINTA TINTA PGI 1100 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	319.403	309.568	356.003	232.176
19	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB2110	1	319.403	309.568	356.003	232.176
20	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 CYAN PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	319.403	309.568	356.003	232.176

21	TONER T 03 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-ADV 527I 230V	1	2.901.256	2.856.286	3.284.729	2.142.215
22	TONER CARTRIDGE T06 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-1643I 230V	1	2.032.727	1.992.750	2.291.663	1.494.563
23	TONER PARA IMPRESORAS CANON MODELO 1435 IF ORIGINAL	1	994.442	1.584.121	1.821.739	1.188.091
24	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON MF 226 DN ORIGINAL	1	1.317.106	1.164.115	1.338.732	873.086
25	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER ADVANCE DX 527I	1	2.901.256	2.072.149	2.382.971	1.554.112

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos de los precios de la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A, se encuentran por encima del 15% de precio referencial para los ítems N° 4 y 25, y por debajo del 25% del referencial para el ítem N° 23, se procedió a la solicitud del desglose y composición del mismo mediante nota de la UOC 3, una vez llegada la hora y fecha establecida, la empresa en cuestión presenta dicho documento, se analizó el mismo y se verificó que se encuentra dentro del precio del mercado, por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto CUMPLE con lo solicitado y es considerada apto para ser analizada en la siguiente etapa para el presente llamado.-

b) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2019, 2020, 2021).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2019, 2020, 2021).

- Rentabilidad:(Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2019, 2020, 2021)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2019	2020	2021	PROMEDIO	RATIOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
ACTIVO TOTAL	**72.624.730.881**	**78.317.229.108**	**89.087.676.433**	**80.009.878.807**	0,45	**RATIOS DE ENDEUDAMIENTO**
PASIVO TOTAL	**33.583.037.804**	**36.084.521.410**	**39.282.981.220**	**36.316.846.811**		
ACTIVO CORRIENTE	**54.373.976.573**	**58.588.224.091**	**68.472.011.530**	**60.478.070.731**	1,9	**RATIOS DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	**27.185.354.203**	**29.921.619.448**	**31.225.267.063**	**32.129.984.957**		
UTILIDAD NETA	**8.473.952.812**	**6.041.269.793**	**8.811.193.818**	**7.775.472.141**	0,29	**RATIOS DE RENTABILIDAD**
CAPITAL	**22.300.024.000**	**27.000.024.000**	**31.500.024.000**	**26.933.357.333**		

En cuanto a la situación financiera, este comité de evaluación, comprueba que la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentran dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

c) Experiencia:

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de **tóner y/o cartuchos** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (**2019, 2020, 2021).**	**CUMPLE**

d) Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos en cuanto a capacidad técnica.	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
Autorización del fabricante o distribuidor emitido por el fabricante que la misma cumpla con la cadena de distribución para el territorio Nacional.	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A, "CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia y capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a favor de la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** cuya oferta fue la única y conveniente; "**CUMPLE"** con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado, tiene la calificación, y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados por la Armada Paraguaya; y presenta los precios evaluados como las más bajas.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2023** para la **"ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON - AD REFERENDUM 2023",** a la siguiente empresa:

- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A,** todos los ítems, solicitado en el presente llamado, como monto máximo, hasta la suma de **Gs. 145.382.842**. (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones trescientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos), monto mínimo, la suma de **Gs. 72.691.421** (Guaraníes setenta y dos millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos veintiuno).

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 02 de febrero de 2023.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F - Miembro UOC N° 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
GD INT - Miembro UOC N° 3

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC N°3

ANEXO I:

CD Nº 09/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON - AD REFERENDUM 2023"

OFERENTE: ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***

Nº	FF		UNIDADES RESPONSABLES	OG	Monto máximo	Monto mínimo
1136	10		DAFA CF 3	342	7.193.546	3.596.773
1137	10		COMAR	342	69.822.391	34.911.196
1141	10		DIRMAT	342	6.842.844	3.421.422
1141		30	DIRMAT	342	10.082.025	5.041.013
1142	10		DIAPSER	342	4.740.435	2.370.218
1143	10		PGN	342	9.820.000	4.910.000
1143		30	PGN	342	29.500.000	14.750.000
1144		30	COAPCOM	342	3.300.000	1.650.000
1145		10	CINAE	342	4.081.601	2.040.801
Total Adjudicación					**145.382.842**	**72.691.421**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Prese	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	44103103-005	TONER GPR 54 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1435I	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	994.442	994.442
2	44103103-005	TONER GPR 48PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 400I/500I	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	797.873	797.873
3	44103103-005	TONER CARTRIDGE 119 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 416 DW	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.546.467	1.546.467
4	44103103-005	TONER CARTRIDGE CRG 324 III PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 515X	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	3.730.834	3.730.834
5	44103103-005	TONER CARTRIDGE 045 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635CW	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.027.234	1.027.234
6	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 MAGENTA PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635CW	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.190.287	1.190.287
7	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 YELLOW PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635CW	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.190.287	1.190.287
8	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 CYANPARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635CW	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.190.287	1.190.287
9	44103103-005	TONER CARTRIDGE 131BLACK PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 CX	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.146.625	1.146.625
10	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 CX	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.398.995	1.398.995
11	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 CX	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.398.995	1.398.995

12	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 CYANPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 CX	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.398.995	1.398.995
13	44103103-005	TONER T 03 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 525I	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	2.901.256	2.901.256
14	44103103-005	TONER GPR 22PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024I	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	537.169	537.169
15	44103103-005	TONER GPR 18 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 2022IN	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	433.359	433.359
16	44103103-005	TONER CARTRIDGE NEGRO 137 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 226DN	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.317.106	1.317.106
17	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 BLACK PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	583.367	583.367
18	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA TINTA PGI 1100 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	319.403	319.403
19	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB2110	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	319.403	319.403
20	44103103-002	CARTUCHO DE TINTA PGI 1100 CYAN PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	319.403	319.403
21	44103103-005	TONER T 03 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-ADV 527I 230V	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	2.901.256	2.901.256
22	44103103-006	TONER CARTRIDGE T06 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-1643I 230V	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	2.032.727	2.032.727
23	44103105-002	TONER PARA IMPRESORAS CANON MODELO 1435 IF ORIGINAL	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	994.442	994.442
24	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON MF 226 DN ORIGINAL	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	1.317.106	1.317.106
25	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER ADVANCE DX 527I	Unidad	Evento	1	Canon	Japon/ Paises licienciatarios	2.901.256	2.901.256
			Precio Total						**33.888.574**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2° F - Miembro UOC Nº 3

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
GD INT - Miembro UOC Nº 3

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA